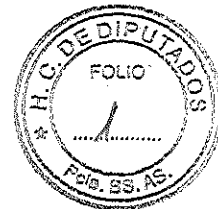




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

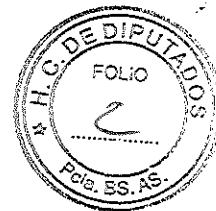
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo pertinente, informe por escrito y en forma urgente sobre los hechos de violencia institucional ocurridos durante el día sábado 8 de octubre en la ciudad de Junín por parte de la policía bonaerense contra 8 niños de entre 11 y 15 años, y en particular sobre lo siguiente:

- 1.- Detalle que fuerzas policiales participaron de este grave hecho de represión. Cuantos efectivos intervinieron, el lugar, la hora y en que repartición se radicó la denuncia sobre este suceso.
- 2.- Si existió comunicación entre el intendente de la ciudad de Junín y con las autoridades de la Jefatura Departamental, con miras a que se aporten explicaciones acerca del proceder de los efectivos.
- 3.- Informe sobre los motivos que llevaron a las fuerzas policiales de la ciudad de Junín a actuar de esa manera contra los menores.
- 4.- Brinde un detallado informe de los hechos de represión y datos acerca de los niños que resultaron perseguidos y amenazados por el proceder policial.
- 5.- Responda que dependencia judicial tomó intervención y si se elevaron actuaciones al Ministerio de Seguridad de la Provincia y denuncias a la Secretaria de Derechos Humanos.
- 6.- Qué medidas se están llevando adelante para el esclarecimiento de estos hechos y la identificación de los efectivos responsables.
- 7.- Todo otro dato que considere de interés.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Con el presente proyecto se busca conocer en detalle los hechos producidos durante el sábado 8 de octubre del corriente, generados a partir de la represión por parte de las fuerzas policiales de la ciudad de Junín, hacia un grupo de chicos y las repercusiones y efectos que estos sucesos generaron.

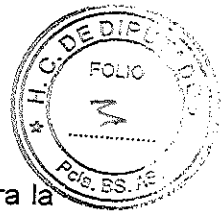
Por medio de informaciones periodísticas, se conoció el grave hecho ocurrido en el barrio "La Rufinita" cuando, en plena calle irrumpieron 4 patrullas con más de 10 policías que apresaron contra la pared y apuntaron con sus armas a un grupo de 8 niños que jugaban en la calle, entre los que se encontraba, Camilo Micheli, hijo del secretario general del gremio de la CTA Autónoma, Pablo Micheli. Quien, frente a esto, denunció públicamente la violenta aprehensión e incluso que los niños fueron apuntados con armas reglamentarias.

El dirigente, que vive en este barrio de la ciudad de Junín con su familia, dio aviso por teléfono, al Intendente Pablo Petrecca, pero, según sus declaraciones públicas el jefe comunal no le contestó.

De acuerdo a los relatos, los chicos, estaban jugando a las escondidas y corrieron al verse perseguidos, tratando de volver a la casa de la familia Carballo, donde los menores se habían reunido a jugar y comer un asado. Algunos menores, antes de llegar a dicho hogar fueron aprendidos y otros en el umbral de dicha vivienda donde fueron apuntados por al menos uno de los integrantes del personal por la fuerza policial.

Avisada por el menor Camilo Micheli de la situación, la mujer del referente de la CTA salió de su casa y vio esta escena en la cual cuatro patrulleros y más de diez efectivos pusieron contra el paredón lindero al inmueble de la familia Carballo a los menores para "cachearlos".

Desde la intendencia, fue el Secretario de Seguridad del Gobierno de Junín, Fabián Claudio quien salió a brindar una respuesta, asegurando que el Intendente ha pedido a la justicia que aclare todo lo sucedido.



Según su versión de los hechos, los efectivos detuvieron a los niños contra la pared, requisándolos y apuntándolos, en respuesta a un llamado de un vecino al 911.

Lo que los damnificados reclaman son las explicaciones pertinentes sobre este hecho, por parte de las autoridades locales y provinciales.

Es por todo esto que presentamos esta solicitud de informes al Poder Ejecutivo Provincial ya que consideramos que los hechos acaecidos han sido de gravedad y conocerlos detalladamente permitirá deslindar responsabilidades y proceder a su esclarecimiento y las sanciones correspondientes. El accionar de fuerzas policiales no puede verse aplicado arbitrariamente y mucho menos sin motivo alguno contra niños, esto constituye un hecho grave que atenta contra la institucionalidad democrática y la seguridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Además de avanzar hacia una solución que tiene que ver con la libertad y seguridad de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, es necesario el esclarecimiento de lo sucedido y la explicitación de medidas de prevención ante hechos semejantes. Es por todas estas razones que solicito a las demás diputadas y diputados que acompañen con su voto este proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada

Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.